



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, seis (06) de enero del 2016, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el término de ocho (08) días hábiles a partir del 06 de enero del 2016 hasta el 18 de enero del 2016, la Resolución No CSJHR15- 263 del martes 22 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 213 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área administrativa".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, seis (06) de enero del 2016, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el término de ocho (08) días hábiles a partir del 06 de enero del 2016 hasta el 18 de enero del 2016, la Resolución No CSJHR15- 264 del martes 22 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 215 de 21 de octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área Financiera".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, seis (06) de enero del 2016, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el término de ocho (08) días hábiles a partir del 06 de enero del 2016 hasta el 18 de enero del 2016, la Resolución No CSJHR15- 266 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 214 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área administrativa- Oficina de Servicios Judiciales".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria

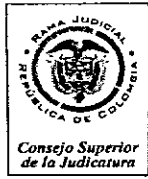


*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, seis (06) de enero del 2016, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el término de ocho (08) días hábiles a partir del 06 de enero del 2016 hasta el 18 de enero del 2016, la Resolución No CSJHR15- 268 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 219 de 3 de noviembre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Técnico Grado 11 del Área de Informática".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, seis (06) de enero del 2016, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el término de ocho (08) días hábiles a partir del 06 de enero del 2016 hasta el 18 de enero del 2016, la Resolución No CSJHR15- 269 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 212 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área Jurídica".


DIANA ISABEL BÓLIVAR VOLOS
Secretaria